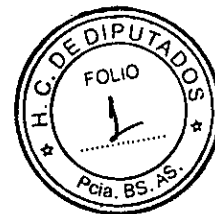




EXpte. D 1033

109-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declárese de Interés Legislativo la trayectoria y actividades socio-culturales desarrolladas por la "Mesa del Tango de Zárate" en su permanente defensa de nuestra música nacional que ha logrado trascender a todos los continentes.

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTACION

La Mesa del Tango de Zárate es una entidad socio-cultural sin fines de lucro que en sus cincuenta años de trayectoria se ha constituido en un baluarte para la difusión de nuestra música nacional, sus autores y compositores, músicos e intérpretes. Téngase en cuenta que Zárate fue la cuna de grandes y trascendentes artistas del tango, tales como Armando Pontier, Virgilio y Homero Expósito, Héctor Mauré, Héctor Insúa, los hermanos Raúl, Adolfo, José, Elba y Rosa Berón. Asimismo en Zárate residió el célebre dramaturgo Samuel Eichelbaum, autor del clásico del teatro argentino: "Un guapo del 900".

Otro zarateño consagrado, el Director cinematográfico Raúl De La Torre, situó en la ciudad la historia de su película "Funes, un gran amor", donde el tango y todo el ambiente generado por su poética ocupan un espacio de gran significación.

La Mesa del Tango de Zárate sostiene una biblioteca especializada de nuestra música, y también posee una orquesta típica que, permanentemente, recorre los escenarios del país; además lleva realizadas sucesivos concursos de letras y partituras de tango, certámenes para seleccionar nuevos valores en el canto y la música, publicaciones (revistas, periódicos y libros) reflejando sus actividades institucionales y la historia de las figuras del tango oriundas de Zárate.

En la actualidad posee un programa radial de emisión bisemanal en F.M. que se denomina "Andá a cantarle a Gardel", generando una gran audiencia en el nordeste bonaerense. Por otro lado sostiene una escuela de bailarines de tango y realiza disertaciones en los establecimientos educativos sobre la temática tanguera.

Por los motivos expuestos solicito a las Señoras y Señores Legisladores, acompañar con su voto afirmativo el presente PROYECTO DE RESOLUCION.

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.